

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUICIA  
CONCEYTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO . . . . .	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA . . . .	8,00 —
NÚMERO SUELTO . .	0,25 céntimos
EL PAGO ES ADELANTADO	

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasaran al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la Provincia.

En las inserciones de pago se abonaran TREINTA CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Los avisos publicados según acuerdo al servicio gratuito y las que no den una suscripción, podrán tener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

Administración Palacio de la Diputación.

### PARTE OFICIAL

#### PRASIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. d. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del dia 1º

#### CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

##### Distrito Minero de Oviedo.

Anuncio de las operaciones periódicas de reconocimiento, y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y minas que a continuación se expresan:

Del 3 al 10 de Enero de 1921, Demasía a Aurorita, núm. 18.827, de hulla, sita en las parroquias de Ujo y Villafuerte, concejos de Mieres y Lena, interesado D. José Menéndez y Menéndez, vecino de Oviedo, colindante con la mina Lena, número 2.284; Fabiana, número 905; Isabel, número 9.341, y otras.

Del 4 al 11 de Enero, 1.ª Demasía a Coto de Riosa y Morcín, número 21.158, de hulla, sita en los concejos de Riosa y Morcín, interesada la Sociedad Hulleras de Riosa, de Mieres, colindante con las minas Coto Riosa y Morcín, Esperanza, número 3.049; Tardita Nueva 3.ª, número 2.903, y Juana, número 10.888.

Del 5 al 12 de Enero, Demasía a Exaltación, número 22.044, de hulla, en el concejo de Mieres, interesado D. Justo Villanueva, de Figaredo, colindante con las minas Exaltación, número 20.783; Envidiada, número 9.999; Aurorita, número 18.471, y Provisional, número 6.072.

Del 6 al 13 de Enero, 2.ª Demasía a Juana, número 22.283, de hulla, sita en el mismo concejo, interesada la Sociedad Carboneras de Valdecuna, de Oviedo, colindante

con la mina Juana, número 10.188, y Coto Riosa y Morcín.

Del 7 al 13 de Enero, Demasía a Juana, número 22.284, de hulla, sita en el mismo concejo, interesada la misma, de idem, colindante con las minas anteriores.

Del 8 al 15 de Enero, 4.ª Demasía a Juana, número 22.285, de hulla, sita en el mismo concejo, interesada la misma, de idem, colindante con las minas anteriores.

Del 9 al 16 de Enero, Demasía a Navia Sur, número 22.337, de hulla, sita en la parroquia de San Juan, en el mismo concejo, interesado D. Bernardo Zapico Menéndez, de idem, colindante con la mina Rosario y Navia Sur.

Del 10 al 17 de Enero, María, número 21.821, de hulla, sita en las parroquias de Moredo y Piñeres, en el concejo de Aller, interesado don Ignacio Blazquez, de idem.

Del 11 al 18 de Enero, Demasía a Piñera, número 21.973, de hulla, sita en el mismo concejo, interesada la Sociedad mineral del Caudal y del Aller, de Oviedo, colindante con las minas Piñera, número 10.019; Boya, número 8.568, y otras.

Del 12 al 19 de Enero, Demasía a Esperanza, número 21.977, de hulla, en el mismo concejo, interesada la misma, de idem, colindante con la mina Boya, número 8.568, y Esperanza, número 7.581.

Del 13 al 20 de Enero, Dolores, número 22.221, de hulla, sita en el paraje Llera de Misiegos, en la parroquia de Piñeres, en el mismo concejo, interesado D. Ignacio Blazquez, de idem.

Del 14 al 21 de Enero, Caudal, número 22.375, de hulla, en la parroquia de Marias, en el mismo concejo, interesada la Sociedad minera del Caudal y del Aller, de Oviedo, colindante con las minas Esperanza, número 7.581, y Piñera, número 8.482.

Del 17 al 24 de Enero, Llova 3.ª, número 22.336, de hulla, sita en la parroquia de San Martín, en el concejo de Miranda, interesado D. Ruperto Menéndez Prendes, de Oviedo.

De 19 al 26 de Enero, Carmina, número 22.408, de hulla, sita en el paraje de Trespando, parroquia de Feleches, en el concejo de Siero,

interesada la Sociedad Sondeos de Villaviciosa, de Oviedo.

Del 20 al 27 de Enero, Paqué, número 21.835, de hulla, sita en el paraje de Terenal o Pedascal, en la parroquia de Lada, concejo de Langreo, interesado D. José García Argüelles, de Langreo.

Del 21 al 28 de Enero, Demasía a Conchita, número 21.900, de hulla, sita en la parroquia de Carrandí, en el concejo de Colunga, interesado D. Antonio del Acebal Uribe, de Vizcaya, colindante con las minas Conchita, número 17.385; San Luis, número 16.076; Engaña 2.ª, número 20.422, y otras.

Del 22 al 29 de Enero, Demasía a Salvador, número 22.300, de hulla, en la misma parroquia y concejo, interesado el mismo, de Vizcaya, colindante con las minas Salvador, número 21.576; Isabel, número 20.918, Pilar, número 17.386, y otras.

Del 23 al 30 de Enero, Demasía a Micaela, número 22.201, de hierro, sita en los concejos de Patre y Garavia, interesado D. Ramundo Fueyo y otros, de Santander, colindante con las minas Rosario, número 10.316, y Micaela, número 17.168.

Del 24 al 31 de Enero, Segunda Motilón, número 22.366, de hulla, sita en el paraje de Arroyos, parroquia de Collia, concejo de Parres, interesado D. Alfonso Reigada Alvarez, de Arriondas.

Del 25 de Enero a 1.º de Febrero, Tercera Motilón, número 22.418, de hulla, sita en el paraje de La Forcada, en las parroquias de Collia y Nevares, del mismo concejo, interesado el mismo, de idem.

Del 27 de Enero al 3 de Febrero, San Francisco, número 22.304, de hierro, en la parroquia de Maza, concejo de Piloña, interesado D. Rafael Medina Esperón, de Madrid.

Del 28 al 4 de Febrero, Lydia, número 22.393, de hulla, sita en el paraje Huerta de Valle, parroquia de Valle, en el mismo concejo, interesado D. Eduardo Hidalgo Ibarri, de Gijón.

Del 30 de Enero al 6 de Febrero, Anita 2.ª, número 2.324, de hierro, sita en el paraje La Hondina, en la parroquia de Amieva, concejo de idem, interesada la Sociedad Hidro Eléctrica del Pind.

Del 31 de Enero al 7 de Febrero, Anita 3.ª, número 22.325, de hierro, sita en el paraje de Santotico, en la misma parroquia y concejo, interesada la misma Sociedad.

Del 2 al 9 de Febrero, Cabranes 2.ª, número 22.416, de hulla, sita en el paraje Sierra Rali, en el concejo de Cabranes, interesada la Sociedad anónima Sondeos de Villaviciosa, de Oviedo.

Del 3 al 10 de Febrero, Cabranes 3.ª, número 22.417, de hulla, sita en los parajes de Piñera y Fresno, en el mismo concejo, interesada la misma Sociedad, de idem.

Del 4 al 11 de Febrero, Angel Primitivo, número 22.415, de hulla, sita en el paraje de Verina, parroquia de Jove, concejo de Gijón, interesado D. Angel Cabal Fernández, de idem.

Del 7 al 14 de Febrero, Dudesa, número 22.308, de hierro, sita en el paraje de Caranga de Abajo, parroquia de Caranga, concejo de Proaza, interesado D. José Antonio Castañón Tuñón, de Quirós.

Del 8 al 15 de Febrero, Antonis, número 22.307, de hierro, sita en el paraje de Castañedo del Monte, en el concejo de Santo Adriano, interesado D. Emilio Fernández Catedral, de Santo Adriano.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley y 33 del Reglamento de Minas vigentes.

Oviedo, 28 de Diciembre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Miguel de Aldecoa.

R. al núm. 6.133

Juntas municipales del Censo electoral

### DE CARAVIA

Don José María Busta Mata, Secretario accidental de la Junta municipal del Censo electoral del Distrito de Caravia.

Certifico: Que dicha Junta, en sesión celebrada el día primero del actual, ha designado para celebrar toda clase de elecciones que ocurran en este distrito durante el año próximo venidero de mil novecientos veintiuno, los locales siguientes:

Distrito único, Sección única.—Escuela pública de niños de Caravia.



- D. Alfredo Alvarez Gonzalez, de Fontán.  
 D. Rafael Alvarez Borbolla, de San José.  
**Capacidades**  
 D. José María García Guisasola, de Fruela.  
 D. José Ramón G. Pumarino, de T. San Isidoro.

**PARTIDO DE LAVIANA****Cabezas de familia**

- D. Jerónimo Alvarez Argüelles, de Pota.  
 D. Fermín Canella Quintana, de id.  
 D. Dionisio Canal Fano, de idem.  
 D. Joaquín Alvarez Argüelles, de Sama.  
 D. José Fernández García, de idem.  
 D. Benito Yenes Ampudia, de Pola.  
 D. Honorio Montes, de Sama.  
 D. Adriano Iglesias, de idem.  
 D. Constantino Menéndez Riera, de idem.  
 D. Marcelino Fernández Raigoso, de Ciaño.  
 D. Bernardo Menéndez, de Sama.  
 D. Misael Baragaño Menéndez, de idem.  
 D. Fernando Braña, de idem.  
 D. Manuel Fernández Suárez, de idem.  
 D. Lorenzo Orejas López, de idem.  
 D. José María García Argüelles, de Vega.  
 D. Salvador Sanchez Cabricano, de Barros.  
 D. Marcelino Rúa Martínez, de Sama.  
 D. Plácido García, de Ciaño.  
 D. José Ganga Coto, de Lada.

**Capacidades**

- D. Juan Eufasio Gonzalez Alvarez, de Pola.  
 D. Segundo Alvarez Alonso, de id.  
 D. José González González, de id.  
 D. José María León Zapico, de id.  
 D. Arturo Zapico Zapico, de la Pola.  
 D. Benito Menéndez García, de idem.  
 D. Antonio Lucio Villegas, de Sama.  
 D. Jesús Riesgo Alonso, de idem.  
 D. José Cienfuegos Alvarez, de id.  
 D. Esteban Riera Fernandez Solís, de la Pola.  
 D. Aurelio Rodriguez Sanchez, de Sama.  
 D. Bonifacio Gutierrez, de idem.  
 D. Ignacio Nart Fernandez, de id.  
 D. Valentín Ochoa, de La Felguera.  
 D. Benjamín Leguina Magdalena, de idem.  
 D. José María Rodriguez Garcia, de la Pola.

**Supernumerarios****Cabezas de familia**

- D. Ernesto Andrés Guillar, de Cimadevilla.  
 D. Cirilo Cacho Marbán, de Trascorras.  
 D. Isidoro Morán Ferián, de Dueñas.  
 D. Marcelino Suarez Garcia, de Portugalete.

**Capacidades**

- D. Julio G. Braga Meleiro, de Altamirano.  
 D. Manuel Miguel Traviesas, de San Juan.

**PARTIDO DE LUARCA****Cabezas de familia**

- D. José Perez Garcia, de Piñera.  
 D. Severiano Alonso González, de Treviñas.  
 D. Paulino González Suárez, de Carboniella.  
 D. Felipe Garcia Poladura, de Muñás.  
 D. Raimundo Aguilar, de Pasera.  
 D. Miguel Diaz Suarez, de Briebes.  
 D. Ricardo Losada Fernandez, de Luarca.  
 D. Francisco García García, de id.  
 D. José María García Merás, de Ferreras.  
 D. Gil Rico Perez, de Luarca.  
 D. Celestino Suarez Gonzalez, de idem.  
 D. Luis Fernandez Lopez, de Anleo.  
 D. Sergio Avello Rodriguez, de Villanueva.  
 D. Nicomedes Diaz Martinez, de Luarca.  
 D. Jesús Fernandez Zardain, de id.  
 D. Ricardo Garcia Fernandez, de Moanes.  
 D. Manuel Perez Fernandez, de Luarca.  
 D. Wenceslao Crespo Suarez, de idem.  
 D. José Avello Avello, de Cadavedo.  
 D. Ricardo Losada Fernandez, de Luarca.

**Capacidades**

- D. Joaquín Suarez Gonzalez, de Luarca.  
 D. Faustino Mendez Lopez, de Fuentes.  
 D. Ricardo Rico Rivas, de Luarca.  
 D. Antonio Garcia Junceda, de id.  
 D. Eladio Garcia Junceda, de Paredes.  
 D. José Cotarelo Rodriguez, de Otur.  
 D. Juan Avello Garcia, de Luarca.  
 D. Manuel Alvarez Mendez, de Bustos.  
 D. Francisco Fernandez Victorero, de Luarca.  
 D. Juan Acero Parrondo, de Bustiente.  
 D. José Fernandez Carrera, de Paderno.  
 D. José Alvarez Soto Jove, de Luarca.  
 D. Francisco Garcia Gamoneda, de idem.  
 D. Luis Garcia Manso, de Plaza.  
 D. José Garcia Sampedro, de Llaniebla.  
 D. José Alonso Rodriguez, de Oneta.

**Supernumerarios****Cabezas de familia**

- D. Antonio Fernandez Alonso, de Altamirano.  
 D. José Alonso Cueto, de Jesús.  
 D. Perfecto Garcia Perez, de Uria.  
 D. César Calavieco López, de San Bernabé.

**Capacidades**

- D. Pedro Mantilla Marín, de Santa Clara.  
 D. Tomás Botas de las Alas Pumariño, de Uria.

**PARTIDO DE LLANES****Cabezas de familia**

- D. Antonio Celerio Gonzalez, de Ardisana.  
 D. Juan Cué Fuente, de Niembio.

- D. Jesús Fernandez Iglesia, de Llanes.  
 D. Ramón Garaña, de Poo.

- D. José Gonzalez Sanchez, de Pares.

- D. Enrique Haces Perez, de Postruá.

- D. Francisco Llerandi Beceña, de Llanes.  
 D. Anselmo Martinez Sanchez, de Celorio.

- D. Delfin Noriega Sordo, de Cué.  
 D. Angel Obes, de Llanes.

- D. Saturnino Puertas Alonso, de Caldueño.

- D. Egidio Pesquero Isca, de Barro.  
 D. Mateo Poo Villanueva, de Ardisana.

- D. Ramón Risa Risa, de San Roque.

- D. José Sordo Perez, de idem.  
 D. Marcos Sanchez Gonzalez, de Pendueles.

- D. Serapio Alvarez Gutierrez, de Colombras.

- D. Benito Aladro Huergo, de Ovío.

- D. Manuel Carriles Avín, de Naves.  
 D. Angel Sanchez Torno, de idem.

**Capacidades**

- D. Francisco Carrera, de Posada.  
 D. Benito Gutierrez Pesquera, de Rales.

- D. José Garcia Gonzalez, de Llanes.

- D. José María Boto Alvarez, de Posada.

- D. Francisco Romano Balmori, de Llanes.

- D. Argimiro Romano Alvarez, de idem.

- D. Enrique Junco Mendoza, de id.

- D. Francisco Sáro Bernaldo de Quiros, de idem.

- D. Manuel Tamés Sordo, de idem.

- D. Gabriel Teresa Robla, de idem.

- D. Manuel Garcia Garcia, de Bustio.

- D. Pedro Gutierrez Martinez, de La Franca.

- D. Manuel Perez y Perez, de Bustio.

- D. Alfredo Gonzalez del Rio, de Villanueva.

- D. Manuel Montoto Rodriguez, de Colombres.

- D. Joaquín Cangas Porrúa, de Nueva.

**Supernumerarios****Cabezas de familia**

- D. Manuel Alvarez Suarez, de Cimadevilla.

- D. Leoncio Valle Diaz, de Fontán.

- D. Jesus Lopez Cancio, de Campomanes.

- D. Jose Garcia Sampedro, de Proaza.

**Capacidades**

- D. Valentín Garcia Barbón, de Uria.

- D. Manuel Miguel Traviesas, de San Juan.

**PARTIDO DE OVIEDO****Cabezas de familia**

- D. Bernabé Rio Gonzalez, de General Elorza.

- D. Manuel Alvarez Suarez, de Cimadevilla.

- D. Eduardo Naves Echevarría, de Peso.

- D. Cecilio Montes Lopez, de Uria.

- D. José Nieto Lopez, de Covadonga.  
 D. Rafael Planas Marqués, de Argüelles.

- D. Carlos Diaz Cordero, de Jesús.

- D. Elias Bravo Farpón, de P. Progreso.

- D. Manuel Matamoros, de Món.  
 D. Antonio Barros, de Cimadevilla.

- D. José Alonso Cueto, de Jesús.  
 D. Antonio Fernandez Alonso, de Altamirano.

- D. Gaspar Canséco Gonzalez, de Magdalena.

- D. Angel Arias Fernandez, de Travesía de Infiesto.

- D. Abelardo Gonzalez Campomanes, de Campoamor.

- D. Joaquín Balbín Ribaya, de Campomanes.

- D. Cándido Fernandez Madera, de Cimadevilla.

- D. Tomás Fano Pelaez, de Trascorrales.

- D. Teodoro Gonzalez Ojea, de Campoamor.

- D. Manuel Alonso Llano, de Independencia.

**Capacidades**

- D. Francisco Cañal Rodriguez, de Santa Ana.

- D. Luis Enrique Uria y Mata, de P. Progreso.

- D. Pedro Fernandez Caneja, de San José.

- D. Faustino Sánchez Fernandez, de Independencia.

- D. Esteban Lantero Rayón, de Principado.

- D. Casto Fano Lires, de Fray Cefriño.

- D. José Fernandez Garcia, de Progreso.

- D. José Riego Jove, de Joyellanos.

- D. Luis del Acebo Diaz, de Fruela.

- D. José Sors Suarez, de Rosal.

- D. Angel Alvarez Gayo, de Gil de Jaz.

- D. Nicolás Perez Garcia, de Uria.

- D. Leopoldo Sousa Menéndez, de Lorenzana.

- D. Jesús Moran Garcia, de Doctor Casal.

- D. Ramón Gonzalez Martinez, de Covadonga.

- D. Victoriano Argüelles Landeta, de Campoamor.

**Supernumerarios****Cabezas de familia**

- D. Celestino Muñiz, de C. de Gijón.

- D. Castor Rato Gonzalez, de Fray Ceferino.

- D. Manuel Valle Diaz, de Uria.

- D. Manuel Caicoya Vigil, de Plaza de la Constitución.

**Capacidades**

- D. Manuel Rico Avello, de Santa Cruz.

- D. Alfredo Suarez, de Uria.

**PARTIDO DE VILLAVICIOSA****Cabezas de familia**

- D. Luciano Obaya Rivero, de Amandi.

- D. Gumersindo Villazón Vega, de idem.

- D. José Casielles Fernandez, de id.

- D. José Horrezo Sierra, de Ambás.

- D. Manuel Solares Barredo, de Amandi.

- D. Carlos Alonso Cueva, de Ambás.

- D. Celestino Alvarez Friera, de Arrores.

- D. Celestino Garcia Llera, de Ambás.

- D. Bernardo Garcia Cristóbal, de Coro.

- D. Bernardo Rosales, de Breceda.

- D. José Obaya Garcia, de idem.

- D. Francisco Bustos Fernandez, de Coro.

- D. Ricardo Castiello Villazón, de Castiello.

- D. Antonio Pérez Rivero, de Coro.  
 D. Tristán Andrade, de Villaviciosa.  
 D. Raimundo Alonso, de idem.  
 D. Vicente Cueli, de idem.  
 D. Andrés Miravalles, de idem.  
 D. Manuel Comberte, de idem.  
 D. Anastasio Iglesias, de idem.

**Capacidades**

- D. Marcelino Margolles Isla, de La Isla.  
 D. Servando Bertrán Carús, de Colunga.  
 D. Cayo Cuervo Rodríguez, de idem.  
 D. José Caravia Montoto, de Goiñenes.  
 D. Eugenio Estrada Víctorero, de La Riera.  
 D. Vicente Villar de la Cortina, de Libardón.  
 D. José Pando Fernández, de Colunga.  
 D. José Vigón Suredia, de idem.  
 D. Gonzalo Tapia Peoane, de idem.  
 D. Luis Vigón Suredia, de idem.  
 D. José María Álvarez Ortiz, de Peón.  
 D. José María Teja Río, de Rozada.  
 D. Enrique Hevia Luis, de Grases.  
 D. Rafael Tuero Lavandera, de Amandi.  
 D. Faustino Anaya, de Villaviciosa.  
 D. Benito Cabanilles, de idem.

**Supernumerarios**

- Cabezas de familia
- D. Bonifacio Díaz Caneja, de G. del Valle.  
 D. Manuel Matamoros, de Món.  
 D. Facundo López, de G. Elorza.  
 D. Manuel García Chacón, de Plaza de los Vizcainos.

**Capacidades**

- D. Enrique Estrada González, de Dueñas.  
 D. Carlos Secades González, de Sanz y Forés.
- Para que conste y en cumplimiento de lo mandado, expido la presente, visada por el Sr. Presidente, que firmo en Oviedo, a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veinte.—Antonio de la Escosura.—V.º B., El Presidente, Anselmo Mactejada.

R. al núm. 6.130

**Don Marcelino García Rúa, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.**

Certifico: Que en los autos de que se hará mérito, la Sala de lo civil dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En la ciudad de Oviedo, a once de Diciembre de mil novecientos veinte, en el juicio de menor cuantía que procedente del Juzgado de primera instancia de Pravia pende ante esta Sala de lo civil, en grado de apelación, entre partes de la una, como demandante D. María Menéndez Fernández, mayor de edad, soltera, vecina de Miranda, en Belmonte, representada por los Estados del Tribunal, por no haberse personado; y de la otra, como demandada, la Compañía de Ferrocarriles Vasco-Asturiana, domiciliada en esta ciudad, representada por el Procurador D. Silvino Grande y defendida por el Abogado D. Álvaro Iglesias, sobre pago de pesetas.

Fallamos:

Que revocando en parte la sen-

tencia apelada, en la que se condenó a la Sociedad General de Ferrocarriles que pagase a la demandante D. María Menéndez Fernández, la cantidad de mil setecientas diecisiete pesetas, debemos condenar y condenamos a la expresada Compañía a que pague a la D. María Menéndez mil cuatrocientas pesetas con cincuenta céntimos, sin hacer especial condenación de costas en ninguna de ambas instancias.

Publicarse el encabezamiento y la parte dispositiva de esta sentencia en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, por la rebeldía de la parte demandante, a no ser que se opte porque se la notifique en persona.

Así por esta nuestra sentencia definitiva, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Recuenco, Mariano García, Luis Gil de la Higuera y Juan Antonio Montesinos Donday».

Para que conste y tenga efecto su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente que firmo en Oviedo a dieciocho de Diciembre de mil novecientos veinte.—Marcelino García y Rúa.

R. al núm. 6.089

**Juzgado de Cangas de Onís**

**Don Enrique Alonso e Iglesias, Juez de instrucción de este Partido.**

En virtud del presente hágase saber: Que en este Juzgado y con el número 93 del año actual, se instruye sumario sobre muerte, por accidente, de Faustino Calvo, de 50 años, soltero, jornalero, natural de Almuerge, en esta provincia, accidente ocurrido en la tarde del día de hoy en la cantera de Riega, término del pueblo de Covadonga.

Y deseociéndose los datos del apellido materno, nombres y los padres y vecindad del interesado, se llama a cuantas personas puedan completar los referidos datos, así como a las que se crean perjudicadas por el referido hecho sumarial, para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado a suministrar los expresados datos y a ofrecer las acciones del procedimiento, previniéndolas que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Cangas de Onís, a 23 de Diciembre de 1920.—Enrique Alonso.—El Secretario, P. S., Manuel Benítez.

R. al núm. 6.104

**Juzgado de Cangas de Tineo**

**D. Alberto Pérez, Juez de primera instancia de Cangas de Tineo.**

Hago saber: Que en juicio de menor cuantía promovido por el Procurador Álvarez Uría, a nombre de D. Manuel Martínez Menéndez, vecino de Otas, contra D. Manuel Llano Pérez, vecino de Cibuyo, en este ejercicio otras personas desconocidas sobre el campo del prado Ollán u Oyán, sito en términos de la parroquia de Cibuyo, en este Municipio, se dictó la siguiente:

«Providencia:

Juez Sr. Pérez. Cangas de Tineo y Diciembre siete de mil novecientos veinte. que lo oye.

El anterior escrito y ejemplar del BOLETIN OFICIAL de la provincia que se acompaña, unase a los autos de su razón, y por su resultado, de la anterior demanda de menor cuantía, se confiere traslado con formal emplazamiento al demandado don Manuel Llano Pérez, para que dentro de nueve días improrrogables se persone en autos y conteste la demanda, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y por medio de edictos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fije en el sitio público de este Juzgado, practíquese igual emplazamiento a las personas desconocidas contra quienes se dirige dicha demanda.

Lo mandó y firma su señoría, y doy fe, Pereda.—Ante mí, Lic., Jesús Fuente.»

En su virtud se emplaza para el citado pleito a las personas desconocidas contra las que se dirige la demanda inicial de diez de Agosto último, para que dentro de nueve días improrrogables se persone en el juicio y contesten la demanda, con la prevención que en la providencia inserta se hace, quedando a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las copias en simple de la demanda y de los documentos que la acompañan, y les serán entregadas tan pronto como se personen.

Cangas de Tineo, Diciembre diez de mil novecientos veinte.—Alberto Pereda.—Ante mí, Lic., Jesús Fuente.

R. al núm. 6.056

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**FERNANDEZ GONZALEZ, Bernabé, de 22 años de edad, soltero, hijo de Rafaela y de Mariano, natural de Gurullés, jornalero, de estatura 1,650 milímetros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz recta, barba regular, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, señas particulares ninguna, procesado por faltar a concentración a Caja para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Depósito de Recría y Doma de la cuarta zona pecuaria, D. Tomás Sánchez del Pozo y de España, de guarnición en Córdoba.**

R. al núm. 6.004

**MENENDEZ GONZALEZ, Pascual, de 22 años de edad, soltero, hijo de Claudia y de Antonio, natural de Tineo, de estatura 1,610 milímetros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, su aire marcial, señas particulares, menos de la vista derecha, procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Depósito de Recría y Doma de la cuarta zona pecuaria, D. Tomás Sánchez del Pozo y de España, de guarnición en Córdoba.**

6.003

**SUAREZ BANGO, José, hijo de Victor y de María, natural de Carrero, provincia de Oviedo, vecindado en su pueblo, parroquia de Ambas, soltero, comerciante, de 22 años de edad, su estatura 1,680 metros, procesado por falta grave de deserción por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta ante el Teniente juez instructor del Regimiento de la Reina 2º de Caballería, D. Federico Vassallo Fernández, residente en Madrid.**

6.011

**FERNANDEZ FERNANDEZ, Vicente, hijo de Esteban y Etilvina, natural de Las Cuevas de Ciaño de Langreo, provincia de Oviedo, soltero, minero, de 28 años, tiene quemaduras de gas y es marcado de viruelas, domiciliado últimamente en Panicri de Ciaño, procesado por homicidio y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juez instructor de Laviña, para ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue por dicho delito.**

550

**PERDIDAS Y HALLAZGOS****DE GANADOS****DE PARRES**

De los pastos del pueblo de Sueve ha desaparecido, hace quince días, una yegua roja, de siete cuartas aproximadamente, cabrata, calzada de tres patas, edad 8 años, con una potra de 18 meses, negra, empezando a declararse romera, calzada de dos patas y un poco caretta. Se ruega a las personas que tengan conocimiento de su paradero, lo participen a esta Alcaldía o a su dueño D. Angel Abarea, en Fies.

Arriondas, 17 de Diciembre de 1920.—El Alcalde, Ramón Cueto.

R. al núm. 6.064

Esc. Tip. del Hospicio provincial.